

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

Nuevas informaciones MEX 013 / 1209 / OBS 193.2

Hostigamiento/ Amenazas de muerte/ Ataque
México

2 de marzo de 2010

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), ha recibido nuevas informaciones y solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

Nuevas informaciones:

El Observatorio ha recibido con grave preocupación informaciones del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" A.C. sobre el ataque sufrido por la Sra. **Margarita Guadalupe Martínez**, esposa del Sr. **Adolfo Guzmán Ordaz**, integrante de la Organización Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C (Enlace CC)¹, y sobre las nuevas amenazas de muerte en su contra, en hechos ocurridos en el Estado de Chiapas.

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 26 de febrero de 2010, aproximadamente a las 13:30 hrs., la Sra. Margarita Guadalupe Martínez fue secuestrada y amenazada de muerte, cuando se dirigía a buscar a su hijo en la escuela, en la ciudad de San Cristobal de las Casas, Estado de Chiapas.

Personas no identificadas le colocaron una bolsa de plástico en el rostro y la obligaron a abordar un vehículo, en el cual fue golpeada en el rostro, torturada psicológicamente mediante punzadas en los costados con un objeto que pudo ser un arma corto punzante o un arma de fuego. Sus agresores la amenazaron de muerte, diciéndole "*ya no vas a poder trabajar*" e insistieron en que desistiera de la denuncia penal iniciada el 23 de noviembre de 2009 en contra de funcionarios del gobierno de Chiapas por los delitos de abuso de autoridad, allanamiento, tortura psicológica y amenazas con el agravante de muerte (Ver Antecedentes). Asimismo, sus agresores le manifestaron que la agresión contra ella se trataba "*de un regalito del presidente municipal de Comitán*". Luego la bajaron del vehículo.

El Observatorio señala que estas serias agresiones y amenazas se produjeron en vísperas de la diligencia de desahogo de la pericial de reconstrucción de hechos en el domicilio del Sr. Guzmán Ordaz y de la Sra. Martínez allanado el 8 de noviembre de 2009 por la policía, prevista para el 27 de febrero de 2010..

El Observatorio recuerda que a pesar de que exista una denuncia interpuesta por el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz ante la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, las autoridades responsables no han realizado las investigaciones necesarias ni han tomado las medidas correspondientes para esclarecer los diferentes hechos de grave hostigamiento en su contra y en contra de su familia, ni para poner fin a las amenazas y detener a los agresores.

¹ Enlace CC es una organización civil, autónoma y laica que promueve el protagonismo de grupos populares, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de alternativas de desarrollo local con perspectiva regional, y con el propósito de construir una sociedad más justa y solidaria desde una perspectiva de género y desde la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

El Observatorio manifiesta su seria preocupación por el ataque sufrido por la Sra. Margarita Guadalupe Martínez, condena las amenazas de muerte y el serio hostigamiento en contra del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y de su familia, y teme que estos graves hechos estén motivados por su actividad como defensor de derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Adicionalmente, el Observatorio expresa su grave preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y de todos los miembros de su familia, en particular de la Sra. Margarita Guadalupe Martínez, e insta a las autoridades municipales, estatales y federales a tomar las medidas más urgentes y apropiadas para garantizar las mismas.

Antecedentes de la situación:

El Observatorio había sido informado que el 6 de enero de 2010, aproximadamente a las 5:45 pm, al regresar a su domicilio el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y su familia encontraron una nota anónima con tinta roja que decía "*muerte, muerte, muerte*". El Sr. Adolfo Guzmán Ordaz presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, y el Licenciado Pedro Raúl López Hernández se encargó del caso.

Ese mismo día, en el transcurso de la mañana, elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), se habían presentado en el domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz preguntando en dónde se encontraba, y al no encontrarlo se habían ido.

Anteriormente, el 25 de diciembre de 2009, aproximadamente a la 1.00 am, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz recibió en su domicilio una llamada telefónica en la cual una voz desconocida le dijo: "*feliz navidad, porque ésta va a ser tu última navidad*".

Mes y medio antes, el 8 de noviembre de 2009, alrededor de 20 agentes de la policía allanaron el domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y lo interrogaron sobre su actividad en la organización Enlace CC, amenazaron a su esposa con un arma, tomaron fotografías del domicilio y grabaron un video de la familia.

El 10 de noviembre de 2009, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz presentó una denuncia sobre estos hechos ante la Fiscalía Especializada para la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia de Chiapas, dando lugar al inicio de la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009.

Posteriormente, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz recibió en su domicilio dos notas anónimas, una el 25 de noviembre de 2009 que decía: "*Anoche estuvieron cinco hombres vigilando la casa, tengan cuidado por favor cuiden a sus hijos*" y otra, el 14 de diciembre de 2009, que advertía: "*no sigan, se van a morir*".

Acción solicitada:

Por favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

i. Tomar las medidas más adecuadas para garantizar la vida, la seguridad y la integridad física y psicológica del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y de los miembros de su familia, en particular de la Sra. Margarita Guadalupe Martínez, así como la de los miembros de la Organización Enlace CC, y en general, la de todos los defensores de derechos humanos en el Estado de Chiapas;

ii. Realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante

un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

iii. Poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, de la Sra. Margarita Guadalupe Martínez y de los demás miembros de su familia, así como en contra de todos los defensores de derechos humanos en México;

iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona “individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art.1) y a “garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración” (Art. 12.2);

v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

Direcciones

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113. E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx Licenciado Juan José Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, E-mail: secparticular@chiapas.gob.mx Fax: + 52 961 618 80 88 +52 961 618 80 56
- Licenciado Juan Carlos Moreno Guillen, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, Boulevard Comitán 143 Col. Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez. Tel. +52 961602 8980 y 602 8981, Lada sin costo: 01 800 55 28 242 E-mail: cdh@cdhchiapas.org.mx
- Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No.2100 Fraccionamiento El Bosque, C.P. 20047 Tuxtla Gutierrez, Chiapas Tel-Fax: + 52 (961) 617 87 00; + 52 (961) 616 53 50
- Licenciado Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia de Chiapas, Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque, C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: + 52 (961) 617 23 00. Teléfono: + 52 (961) 616 53 74 ; + 52 (961) 616 53 76 ; + 52 (961) 616 57 24, + 52 (961) 616 34 50 E-mail: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx
- Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Dr. Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2º piso, Colonia Centro, Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fax: + 52 01 (961) 61 26 66 3 Tel. + 52 01 (961) 613 94 38.
- Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos SEGOB. E-mail: jguevara@segob.gob.mx
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: correo@cndh.org.mx
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: mission.mexico@ties.itu.int

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Ginebra-París, 2 de marzo de 2010

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible. Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80